

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

22486 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, conjunta de la Universidad de Salamanca y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad, con plaza vinculada, a doña Nuria María Novoa Valentín.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza vinculada de Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Cirugía», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca y de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, de fecha 6 de septiembre de 2022 (BOE del 14), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León han resuelto:

Nombrar a doña Nuria María Novoa Valentín, con documento nacional de identidad número ***7339**, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Cirugía», adscrita a la Facultad de Medicina, en la plaza código G006/D10630, vinculada con plaza de Licenciado Especialista de «Cirugía Torácica» en el Hospital Universitario de Salamanca.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 14 de diciembre de 2022.—El Rector, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 2022), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, David Díez Martín.—El Consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, Alejandro Vázquez Ramos.